

TÉCNICO EN SISTEMAS MICROINFORMÁTICOS Y REDES

ORDEN de 26 junio 2009, BOA 15/07/2009

Este / esta profesional tiene que instalar, configurar y mantener sistemas microinformáticos, aislados o en red, así como redes locales en pequeños entornos, asegurando su funcionalidad y aplicando los protocolos de calidad, seguridad y respeto al medio ambiente establecidos.

MÓDULOS PROFESIONALES

0222. Sistemas operativos monopuesto.

0223. Aplicaciones Ofimáticas.

0226. Seguridad informática.

0225. Redes locales.

0227. Servicios en red.

0221. Montaje y mantenimiento de equipos.

0224. Sistemas operativos en red

0228. Aplicaciones Web

0229. Formación y orientación laboral.

A013. Lengua extranjera del entorno profesional: inglés 1.

A013. Lengua extranjera del entorno profesional: inglés 2.

0231. Formación en centros de trabajo.

CUALIFICACIONES PROFESIONALES

Sistemas microinformáticos IFC078_2

- UC0219_2
- UC0220_2
- UC0221_2
- UC0222_2

Montaje y reparación de sistemas microinformáticos IFC298_2

- UC0953_2
- UC0219_2
- UC0954_2

Operación de redes departamentales IFC299_2

- UC0220_2
- UC0955_2
- UC0956_2

Operación de sistemas informáticos IFC300_2

- UC0219_2
- UC0957_2
- UC0958_2
- UC0959_2

MÓDULOS NO ASOCIADOS A CUALIFICACIONES PROFESIONALES

CERTIFICADOS DE PROFESIONALIDAD

IFCT0209 SISTEMAS MICROINFORMÁTICOS

IFCT0309 MONTAJE Y REPARACIÓN DE SISTEMAS MICROINFORMÁTICOS

IFCT0100 OPERACIÓN DE REDES DEPARTAMENTALES

IFCT0210 OPERACIÓN DE SISTEMAS INFORMÁTICOS